



COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN CON LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

PLAN DE IGUALDAD

En Madrid, a 2 de febrero de 2022

La Dirección Titular del **Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes de Granada**, de conformidad con los principios éticos operantes en el Centro Educativo, declara su compromiso en la asunción de los principios de igualdad de trato, de oportunidades, la no discriminación y respeto a la diversidad, así como de su implementación, seguimiento, revisión y vigilancia.

La Dirección Titular del **Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes de Granada** declara su compromiso de contar y asumir como propias políticas que integren la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y de tomar las medidas y dotar a la organización de los medios que se consideren pertinentes para consolidar un modelo educativo que se fundamente en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como para lograr la plena igualdad en el seno del Centro Educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La Dirección Titular del **Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes de Granada** aplicará el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de actividad, tanto entre los trabajadores (en la selección, clasificación, política salarial, promoción, formación, condiciones de empleo, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo y conciliación entre la vida familiar y laboral, salud laboral), como en los elementos que intervienen en el proceso educativo (contenidos académicos, práctica diaria del profesorado y en las relaciones entre las personas que forman la comunidad educativa).

La Dirección Titular del **Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes de Granada** es consciente de que los anteriores principios de igualdad de trato, no discriminación y respeto a la diversidad han de plasmarse e impregnar la cultura e imagen corporativa de la organización y, por tanto, además de hacerlos propios, entiende que la difusión de los mismos, a nivel interno y externo, es un elemento prioritario.

La Dirección Titular del **Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes de Granada** elaborará indicadores con perspectiva de género, recogiendo los datos divididos por sexo, con el objetivo de establecer acciones de mejora para subsanar las deficiencias detectadas.



Colegio Nuestra Señora de las Mercedes de Granada

La Dirección Titular del **Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes de Granada** con el fin de procurar lo anteriormente dicho, manifiesta su decisión de aprobar formalmente el desarrollo e implantación de un Plan de Igualdad que recoja todas las medidas adoptadas en esta materia. Para ello, comunicará su compromiso a toda la plantilla, pues la participación de las personas trabajadoras de la organización y de sus representantes es esencial a lo largo del proceso de desarrollo y evaluación de las medidas mencionadas y su puesta en marcha.

Fdo.

Directora Titular


M. del Carmen Pulido Soto
Colegio Nuestra Señora de las Mercedes
C/ Sta. Escolástica, 6 y P. Suárez, 6
Teléfono: 958 15 22 14 Mº
18009 GRANADA